

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de noviembre del 2020

Señor:

Luis Victor Peña
Jefe de Compras y suministros
Poder Judicial
Su Oficina.

Oficio No. ONCAE-CM-1493-2020
Referencia: Respuesta a ticket 11009.

Estimado Lic. Peña:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a su consulta recibida mediante ticket 11009, en el cual nos expresa que cuentan con ofertas que brindan un mejor precio de compra para las mascarillas quirúrgicas por fuera de Catalogo Electronico, obteniendo un ahorro considerable.

El Catálogo Electrónico tiene el propósito de maximizar la economía y la eficiencia en las adquisiciones, promoviendo la competencia entre los proveedores y contratistas de este catalogo; la ONCAE con el objetivo de contar con una gama amplia de opciones de compra para la incorporación de nuevos productos y proveedores publica continuamente procesos de inclusión mismo que podrá encontrarlo mediante HonduCompras 2 para que los proveedores que le ofertaron las mascarillas, formen parte del Catalogo Electronico de Emergencia.

Es oportuno hacer de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el **Comunicado-ONCAE-012-2020**, el **CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA PCM-005-2020**; es una herramienta de apoyo, no obligatoria, para los órganos responsables de la contratación; por lo que además de los mecanismos de compra que se contemplan en la normativa vigente, dicho catalogo puede ser utilizado como referencia para cotizaciones y/o emisión de órdenes de compra electrónicas.

Para la compra por fuera del catálogo, que en cumplimiento del Artículo 44, numeral G del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente; es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN.

Sin otro particular, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Sofia Romero Palma
Directora

Cc: Archivo: A.V



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74



DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y SUMINISTROS

Tegucigalpa, M.D.C. Septiembre 30, 2020

Ingeniera
Sofia Romero
Directora ONCAE
Presente

Estimada Ing. Sofia Romero:

En el marco del Plan de Reincorporación Gradual y Responsable al Trabajo Presencial del Poder Judicial, aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, según Acuerdo N° CSJ-02-2020, de fecha 4 de junio de 2020, en el cual se establece que a los servidores judiciales que se reincorporen a laborar presencialmente, debe proveérseles los insumos de bioseguridad necesarios, de acuerdo al nivel de riesgo de exposición catalogado en dicho plan, en virtud de lo cual se han venido adquiriendo tales insumos, ya sea por catálogo electrónico o a través de la plataforma Honducompras 2; sin embargo, respecto a la compra específicamente de mascarillas quirúrgicas, que es el insumo de mayor consumo actualmente por el número de servidores judiciales a nivel nacional que cuenta este Poder del Estado, hemos verificado los cambios en los precios de estas, ya que para el caso de una compra a otra, se han adquirido de L 4.20 por unidad a L 3.00 por unidad, siendo estos procesos los siguientes:

Fecha	No. Proceso	Cantidad de unidades de Mascarilla quirúrgica	Precio Unitario	Monto Total
1/9/2020	Proceso PJ-CM-GC-2020-042	32,000	L 4.20	L 134,400.00
21/9/2020	Proceso PJ-CM-GC-2020-060	40,000	L 3.00	L 120,000.00

Como puede observarse en el cuadro anterior, se obtuvo un ahorro sustancial de L.48,000.00 en un período de 20 días (40,000 unidades x L1.20 diferencia en costo), por lo cual a través del presente oficio, deseamos hacer la observación respetuosa, ya que en el



Poder Judicial
Honduras

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

catálogo electrónico de Emergencia Covid-19, la mascarilla quirúrgica está disponible a un precio de L 8.98 la unidad, entendiendo que este catálogo puede ser usado como referencia; sin embargo, en comparación con los procesos PJ-CM-GC-2020-042 se ha obtenido un ahorro de L152,960.00 y en el Proceso PJ-CM-GC-2020-060 un ahorro mayor de L 239,200.00 (se adjunta captura de pantalla de los precios referidos en el catálogo electrónico al día de hoy miércoles 30/09/2020, ya que también aparece otra opción en L 10.20 la unidad). Asimismo, es importante mencionar que, en ambos procesos se recibieron ofertas por parte de 17 proveedores, lo cual evidencia que se está garantizando la libre competencia objetivo de esta nueva plataforma Honducompras 2.

Atentamente,



Luis Victor Peña
Luis Victor Peña

Proveedor Poder Judicial de Honduras

Jefe de Compras y Suministros

Cc: Dirección Administrativa PJ

Cc: Archivo